# RESOLUCIÓN Nº **O 4 1 1**NEUQUÉN, 1 8 JUL 2011

## VISTO:

El Expediente Nº OE-4606-O-2011 iniciado por el Sr. Ortiz González Abdón Antonio, DNI Nº 92.514.748 por el cual solicita se evalúe la posibilidad de otorgarle un plan de facilidades de pago en veínticuatro (24) cuotas, con relación a los autos "Municipalidad de Neuquen c/ Ortiz Ricardo Antonio, S/Apremio", y;

### CONSIDERANDO:

Que por Certificado de Deuda Nº 15180 -Juicio Nº 10933- se reclama el pago de Pesos Ocho mil ciento treinta y tres con setenta y siete centavos (\$ 8133.77) quedando pendientes los gastos judiciales, encontrándose con sentencia firme en concepto de patente de Rodados

Que a fs. 06 obra simulación de Plan de Facilidades de Pago en veinticuatro (24) cuotas elaborada por la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales;

Que por Decreto Nº 512/03 la Secretaria de Coordinación y Economía puede autorizar en forma excepcional el otorgamiento de planes especiales de pago, previo cumplimiento de requisitos que estime necesarios;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

# Por ello:

# LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

#### RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORICESE a la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica, - Secretaria de Gobierno- a otorgar un Plan Especial de Facilidades de Pago de veinticuatro (24) cuotas sobre el Certificado de Deuda Nº 15180 - Juicio Nº 10933.

Cr. José Gustavo Benko Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos Municipalidad de Nauquán Con la tasa de financiación que corresponda al Sr. Ortiz Gonzalez Abdón Antonio – DNI. Nº 92.514.748 por la deuda que mantiene en concepto de Patente de Rodados

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M., oportunamente ARCHIVESE.-

**ES COPIA** 

Fdo) Bianchi

Cr. José Gustavo Benko Sebespherro de la Administration Municipal de Ingresos Patricia Atumicipalidad de Mauqui ficale Municipalidad de Mauqui ficale Publicación Boletin Olicial
Municipal Nº 1831
Focha: 29, 67, 2011